



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2.185/99.-

Ref./ JEFATURA DE POLICIA.-

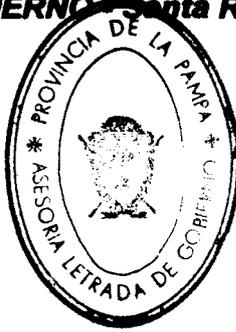
Sl.-Incorporación en el cargo de agentes de Policía.-

DICTAMEN N° 848/99.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, entiende que a través de un acto administrativo, se debería rectificar el Artículo 1° del Decreto 721/99.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 de Agosto de 1999.-
JRS.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa